



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	249581	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

**MODELO DE UTILIDAD**

16 JUN. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B61D 21/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Elemento suspensor incorporable a botellas"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Martín Ballada Sánchez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Travessera de Dalt, 100-102, bajos, 1ª

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
el solicitante

(74) REPRESENTANTE
D. Antonio Guilleumas Brosa

El objeto del presente modelo de utilidad es un elemento suspensor incorporable a botellas, que puede desempeñar las más variadas funciones y, en consecuencia, presentarse bajo distintos aspectos, pero teniendo como común denominador todos ellos el hecho de ofrecer configurado en cualquier parte de su cuerpo un orificio que presenta un diámetro que guarda una relación determinada respecto a la parte más ancha de la cabeza o del cuello de la botella, así como respecto al tapón que se incorpora a la misma, por lo que una vez dispuesto en la cabeza aludida (o cuello) y tapada la botella, el elemento suspensor no puede desprenderse de la misma, a no ser que se rasgue éste o se destape la botella.

El elemento especificado puede ser simplemente una anilla de la que parten uno o varios pedúnculos que presentan cualquier configuración extrema que les permita sostener un objeto determinado, o bien ser una bolsa que contenga un objeto o artículo cualquiera y que presente el mismo orificio que permite a la bolsa mantenerse unida a la botella sin posibilidad de desprendimiento.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un elemento que reúne las condiciones referidas.

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva y en despiece donde se observa la cabeza de la botella y encima de ésta el elemento suspensor, quedando situado en posición superior el tapón de la botella. La figura 2 se corresponde con la figura anterior, pero observándose el elemento incorporado en la cabeza de la botella y ésta tapada. La figura 3 es una repetición de la figura inmediata anterior, pero en la que se observa que el elemento suspensor, en lugar de presentar forma anular está constituido por una bolsa que contiene el producto que más interese. Finalmente, la figura 4 es un alzado de la parte superior de una botella que tras el reborde de asentamiento del tapón presenta seguidamente el gollete o inicio de ensanchamiento del cuello de la misma.

- De la observación de dichas figuras se desprende que el elemento suspensor 1 presenta configurado un orificio 2, cuyo diámetro es mayor que el borde superior 3 de la cabeza 4 de la botella, pero siendo al mismo tiempo el referido diámetro menor que la anchura máxima inferior que ofrece la mentada cabeza, con lo que estando la botella destapada puede incorporarse a aquélla el referido elemento suspensor.

- Una vez incorporado, se procede a tapar la botella mediante el concurso de un tapón, el borde del cual presenta un diámetro mayor que el del orificio 2 practicado en el elemento suspensor, por lo que éste no puede escaparse, a no ser que se rasgue o se desta-

pe la botella.

5. El tapón puede ser corona, de rosca o cualquier otro tipo que se juzgue pertinente. Por otro lado, la botella puede presentar cabeza superior, como se muestra en las figuras 1, 2 ó 3, o bien en su lugar presentar tan sólo el reborde o ensanchamiento 3, tras el cual sigue el escalonado del gollete y el ensanchamiento del cuello, quedando retenido el elemento suspensor precisamente en el ensanchamiento referido, aunque tal elemento podría quedar igualmente retenido en el caso de ser el cuello totalmente cilíndrico y encontrarse con el ensanchamiento del cuerpo de la botella.

10. De todo lo expuesto se desprende que el elemento suspensor descrito se comporta como un soporte que sirve para incorporar a la botella objetos o elementos de promoción y propaganda o publicidad, o desempeñar otras funciones, como por ejemplo unir botellas entre sí; en cuyo caso podría presentar uno o varios pedúnculos acabados en un orificio como el indicado.

15. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención

20.

25.

## REIVINDICACIONES

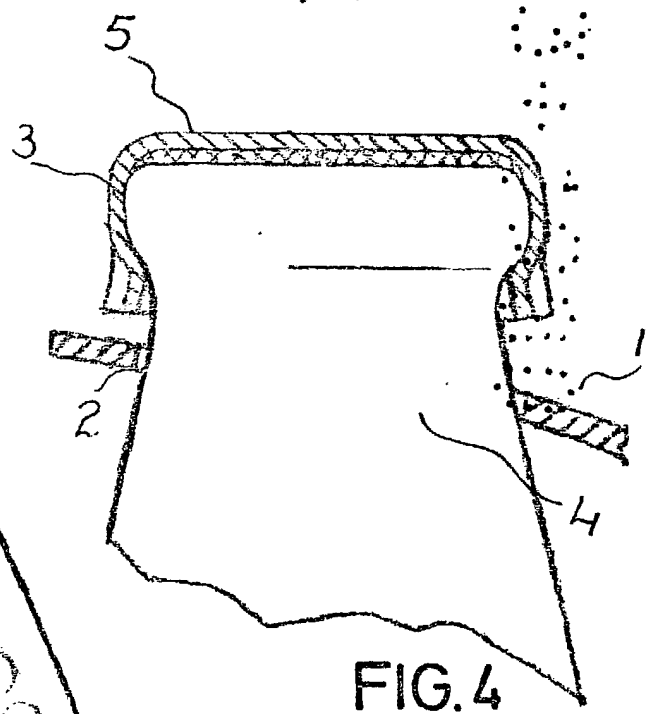
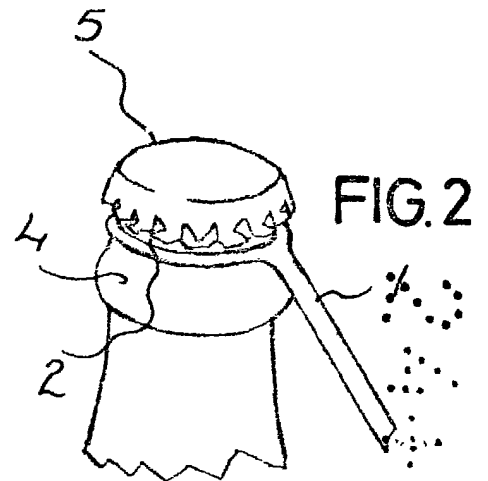
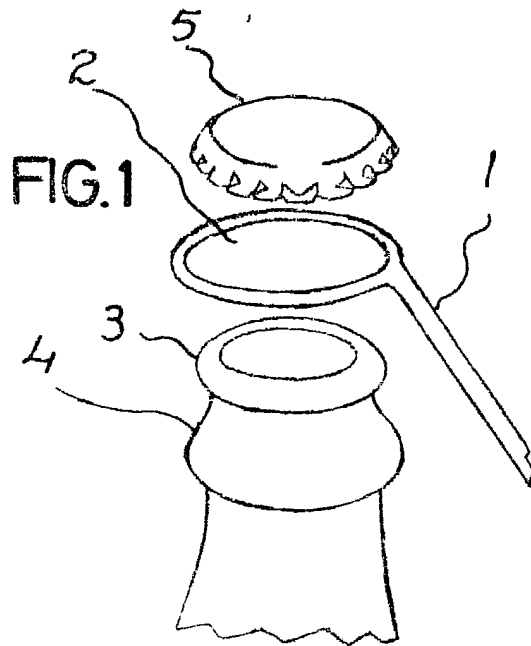
1. Elemento suspensor incorporable a botellas, que pudiendo presentarse bajo las más variadas formas y desempeñar la más diversa función, se caracteriza por presentar configurado un orificio cuyo diámetro es mayor que el borde superior de la cabeza de las botellas destinadas a ser cerradas mediante el concurso de tapones corona, rosca, a presión, etc., pero siendo el diámetro del orificio menor que la parte más ancha de la aludida cabeza o del cuello de la botella, por lo que estando ésta destapada, puede disponerse el elemento suspensor en ella, pero no pudiéndose desprender cuando se ha procedido a taparla, puesto que el tapón que se incorpora presenta un diámetro mayor que el del referido orificio.
- 5.
- 10.
15. 2. Elemento suspensor incorporable a botellas. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 24 MAR. 1980

MARTIN BALLADA SANCHEZ

p.a.





Madrid 24 MAR. 1980  
Martín Ballada Sánchez  
p.a.